

CUDAP: EXP-UNC: 0052227/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las Terceras Jornadas anti-represivas “Sacate la Gorra” a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas, desde sus inicios en 2015, tienen el propósito de visibilizar y debatir la violación de los derechos humanos en la actualidad, junto a activistas y militantes comprometidos en la resistencia social y política contra la represión institucional;

Que en el marco de las jornadas se realizarán talleres, debates, conversatorios, proyecciones y actividades artístico-culturales contando con la presencia de referentes y organizaciones de Derechos Humanos locales y nacionales;

Que los organizadores presentan el programa tentativo de las mencionadas jornadas;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para la realización de las terceras jornadas anti-represivas “Sacate la Gorra” a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **464**  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.